

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10992 *Resolución de 28 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 63, de 6 de abril de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9071, de 28 de mayo de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A1, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la web municipal del Ayuntamiento de Alzira.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alzira, 28 de mayo de 2021.–El Concejal Delegado, Albert Furió i Pérez.